El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23 | Mahón viernes 21 de Agosto de 1903. | N.º 6632

SECCIÓN POLITICA

Para rectificar

Apremios del trabajo, quebrantos de la salud, desfallecimientos del ánimo; todo cede para mí ante el imperativo categórico de la cortesía. Sólo en obligada obediencia á tal mandato, créalo mi ilustre compañero D. Salvador Canals, tomo la palabra para hacerme cargo de la personal alusión que en las columnas de «El Imparcial» se ha servido dirigirme. Mal correspondería á sus bondadosos elogios, que de corazón agradezco, si á ellos contestara con el desabrimiento del silencio.

No, señor Canals; yo no he renegado del sufragio universal. El es para todo demócrata la expresión fiel de la soberanía nacional, la única verdadera fuente de la voluntad colectiva, la base firme del estado, la legitimación del poder. No es á él, es á su falsificación, á su caricatura á lo que yo califiqué de indecente patraña. Por lo mismo que tanto estimo al sufragio de todos, por eso me indigna y subleva su torpe mixtificación. Quede el contemplarla impasibles para aquellos á quienes el sufragio popular sea indiferente. Quien ama al enfermo aborrece el cancer que le devora ó la tisis que le consume.

Es el sufragio función antes que derecho. No pertenece al número de aquellos derechos naturales, consustanciales con el hombre, anteriores y superiores á todo social ordenamiento. De entre todos los llamados derechos políticos, el sufragio lo es por excelencia. Ejerciéndole, el ciudadano procede en nombre del todo, con eficacia jurídica positiva é inmediata en la vida del Estado. Como tal función requiere capacidad. No cabe negar al todo, en cuyo nombre el sufragio se ejercita, la facultad de fijar las condiciones que han de ser garantía de su recto y cumplido ejercicio. Sostener esto no es dividir á los ciudadanos en castas; es pura y simplemente reconocer un hecho. Hay capaces é incapaces, como hay hombres y mujeres, niños y adultos, enfermos y sanos, locos y cuerdos.

Las limitaciones que de tal hecho se deducen no proceden del arbitrio de los hombres, sino de la realidad de las cosas. »

Tal es la teoría. El doctrinarismo conservador acertó á desnaturalizarla hasta convertirla en tapadera del más inicuo privilegio. Ese sí que dividió en castas á los ciudadanos. Con su ficción del «país legal» reservó la soberanía como monopolio para uso de aquellos que, según su expresión «tienen algo que perder» ¡El pan del pobre, su derecho, su salud, su vida, no eran nada para él! Así se engendró, bajo apariencias y esterioridades parlamentarias, aquella oligarquía plutocrática, uno de los regímenes más absurdos y opresores que jamás conoció la historia.

Contra monstruosidad tamaña luchamos todos los demócratas en defensa del sufragio universal. Se dirá que, dado el atraso de nuestro pueblo, la notoria ineptitud de la gran masa social para el ejercicio del sufragio, debimos exigir que al censo electoral fundado en la renta, sucediera otro que tuviese por base la capacidad. No, no lo debimos. Fiamos y debimos fiar en el gran magisterio de la realidad, en las grandes lecciones de la vida. Para traducir á Horacio ó para informar en estrados hace falta una larga preparación teórica. Pero á andar se aprende andando, á hablar hablando, á nadar nadando. El ejercicio de los derechos y aun de las funciones políticas, tiene más de esto que de aquello. Si los pueblos necesitaran para ser libres de una penosa propedentica, nunca lo serían. De lo que sí han menester en los comienzos es de una dirección afectuosa, desinteresada, solícita como la de la madre que guía y sostiene al niño en sus primeros pasos. En los trece años largos que lleva aquí vigente el sufragio universal, gobiernos cumplidores de su deber tutores conscientes de su misión, habrían tenido harto tiempo para convertir en un verdadero cuerpo electoral á la indocta muchedumbre que yace apuntada en el censo.

Y he aquí la causa del fracaso. Con nuestra habitual candidéz, los demócratas teníamos descontada la ignorancia de abajo, pero no la perfidia de arriba. En contra de nuestro interés, por devoción á las ideas, ayudamos los republicanos á democratizar la monarquía. Nuestra inocencia llegó al extremo de creer por un momento en la sinceridad del seudo democratismo monárquico. Los fusionistas establecieron el sufragio como han declarado la guerra, como han hecho la paz, por y para servir los intereses de la dinastía. Había que desarmar la revolución. Cánovas, hombre de doctrina, repugnaba la innovación. Sagasta, cuyo sueño jamás turbaron las preocupaciones teóricas, conocía de antiguo al sufragio universal y sabía la manera de burlarle. El sufragio se estableció. Una epidemia de democratismo verbal y lírico invadió la legalidad. ¡Hasta Pidal se apellidó demócrata! Dictada apenas la ley que otorgaba el sufragio á todos, quiso la prerrogativa que fuesen los conservadores, sus enemigos naturales, los encargados de aplicarla.

El resultado de todo está á la vista. El sufragio universal no ha introducido la más leve reforma en nuestras vergonzosas costumbres electorales.

Si algo ha hecho ha sido contribuir al incremento del caciquismo por el considerable aumento del género con que trafican los caciques. Multiplicados los electores, fuerza ha sido multiplicar también las coacciones y los amaños. El arte del Chanchullo se ha perfeccionado hasta lo increíble. Las credenciales de diputados se han expedido en Gobernación. Los Gobiernos han fabricado á su antojo mayorías y oposiciones. Blanda cera ha sido el cuerpo electoral en manos de los gobernantes. Nuestro régimen parlamentario es una falsificación gigante. Jamás en pueblo alguno existió mentira tamaña. Esa pretendida expresión de la Soberanía nacional no ha marcado nunca la más ligera orientación política, ni dejado de otorgar su sanción á quién quiera que la ha pedido. Ni el apocalíptico desastre en que todo lo perdimos fue parte á arrancar á esa su puesto cuerpo electoral una protesta ni una queja. Y hoy porque, es un parcial é incompleto despertar, envía al Parlamento, contrastando la omnipotencia oficial, una minoría de treinta y cuatro diputados republicanos, los que dirigen y tutelan la minoridad de este pueblo desventurado, en vez de regocijarse de tal síntoma de vitalidad, se aprestan á sofocarle, valiéndose de todos los medios y cueste lo que cueste.

La República no restringirá el sufragio. Razones de alta política se lo vedan. En lo que atañe á los asuntos públicos es la opinión general digna de profundo respeto, aún allí donde yerra, siquiera fuera sólo por la razón de que aquella sóla está en su casa mientras que toda opinión particular, por sólidos que sean sus fundamentos, vive en casa ajena. Pero la República no puede subsistir sobre cimiento de mentira. Su primera atención, lo más urgente en el orden político, será la de trocar en realidad la ficción representativa y transformar al individuo en ciudadano. Esto lo ha de hacer la gran velocidad. Es para ella cuestión de vida ó muerte. Si no lo intenta, se deshonra; si no lo consigue perece.

Tales son los puntos de vista en que se inspiraron mis ingenuidades respecto al Sufragio Universal. Yo se bien, mi amigo Sr. Canals, cuán peligroso es el chocar con los perjuicios de los afines. Pero no me duelen prendas y como hablo en nombre propio y no en representación de nadie, digo sencillamente lo que pienso y como lo pienso. Jamás haré á dogmatismo alguno, sea cual fuere su naturaleza, el holocausto de mi juicio. Cien veces rompería mi pluma antes de consentir que dejase de ser una sola órgano sincero y fidelísimo de mi pensamiento.

ALFREDO CALDERÓN.

Nicolás Salmerón

Estudio crítico biográfico

(FRAGMENTO)

Fiat justitia...

Es mucha personalidad la del señor D. Nicolás Salmerón y Alonso. Si explica en su clase, á veces con tonos magistrales, en ocasiones con acentos sugestivos, siempre con soberana elocuencia y con claridad de la que se percibe en lo hondo de la elaboración reflexiva, le disputan por abstruso y poco inteligible; si informa en estrados le acusan de que pone cátedra de derecho constituyente, y si habla en el Congreso con elocuencia de fuego y con actitudes mitad tribunicias, mitad apostólicas, le tachan de idealista y poco práctico. Censuras todas que llevan aparejados elogios, en realidad justificados en todas las esferas á que aplica sus energías. Es que excede nuestra línea general, la del vulgo, y rebasa la de muchas doctas medianías y la de algunas celebridades, hechas de prisa, adheridas á un trabajo de reata, que, endominadas con los favores oficiales, propagan juicios despectivos respecto á quien tiene luz y calor, pensamiento y vida para matizar lo hueco de muchos cerebros.

Bosquejemos su silueta...

El hombre

Si miraís su físico, cetrino, de facciones pronunciadas y duras, pero suavizadas por una vista penetrante y viva, os impone respeto y os inspira simpatía. Los movimientos rápidos y vigorosos de su cuerpo revelan un excedente de vida que, manifestado con cierta irregularidad, le hace aparecer á veces indolente cual sauce llorón. Su fuerte constitución fisiológica (un tanto averiada por enfermedades que provoca un trabajo tan excesivo como irregular), mezcla inefable de las energías del Norte con las languideces del Mediodía, compadece una actividad tenaz con cierta divina pereza. «Si parezco semita, soy ario» dice con gran ingenuidad.

Si observáis su aspecto moral, con hermosa transparencia se denuncia su nativa inclinación á lo grandioso sin aparato y á lo noble sin atenuaciones; pero á la vez, ¡cuán compleja es la condición humana!, allá en lo típico, en lo recóndito, queda un hervor de vida que no se hace plástico y un fondo que no se exterioriza ante ningún requerimiento.

Estructura complicadísima la de su idiosincracia psíquica deja, sin embargo, lo mejor en el ocaso ante la refulgencia de su privilegiado entendimiento. «Soy rápido para concebir y tardo en la obra», repite con frecuencia.

Juntad en la inmensa retorta de la

química mental, es decir, en un cerebro admirablemente constituído, lo físico y lo moral, convicciones fundidas en bronce con sentimientos é impulsos, rayanos á veces en pasiones africanas, y de su combinación obtendréis como producto un caracter complejo, firme y tenaz en sus ideas, vacilante y un tanto contradictorio para la obra.

Su existencia, rica en accidentes, jamás arrastrada por efectos teatrales, es la de un luchador con las intermitencias que imponen circunstancias no siempre impulsadas por los vientos de la fortuna. Emplea los primeros años que pasa en Madrid en el estudio y en hacer oposiciones brillantes, en las cuales siempre el triunfo corona sus esfuerzos, hasta que llega, después de una odisea seguida con paciencia de benedictino, al ideal, su Cátedra de la Universidad Central, donde asíduamente y en compañía de discípulos y admiradores ejerce el sacerdocio de la enseñanza con un entusiasmo reflexivo, que no avivan las popularidades momentáneas ni apagan los desvelos de la mudable opinión.

Hasta tres veces se ve injustamente despojado de su cátedra, y en todas ellas defiende de obra y de palabra los fueros de la dignidad y de la libertad del profesor.

Preso en 1866 en el antiguo Saladero de Madrid, diputado en las primeras Cortes de Amadeo, ministro de Justicia y presidente del Poder Ejecutivo en el corto período de la República, va desterrado en 1874 á Lugo y más tarde sale emigrado primero á Lisboa y luego á París.

En los seis años de estancia en París, con numerosa familia y escasez de recursos, la nube negra de la miseria, sobrellevada con serenidad estoica, se cierne sobre su horizonte, la oculta con una dignidad que raya en orgullo.

Pudre tierra el inolvidable amigo, el caballeroso conde del valle de San Juan que con ternura maternal descubrió lo que todos presumían aunque nadie estaba cierto de ello. Y con delicadezas que ni se explican ni ofenden, pues el afecto noble embalsama los más crueles dolores, solicita aquel por siempre llorado amigo el honor de remediar la fatalidad de la desgracia. Apenas iba á poner por obra sus sinceras promesas, despeja el horizonte Salmerón, agarrado al yunque del trabajo, ejerciendo de abogado y logrando una gran clientela en la colonia americana de París.

Cuando ha llegado á resolver el problema de la vida, agravado por la estancia en país extranjero, la llamada crisis del miedo, la de 1881, restablece en su Cátedra á Salmerón, que decide abandonar la posición conquistada, volviendo á su país á engolfarse en la política, trabajar su bufete y reanudar su interrumpida enseñanza.

La viril protesta contra el falso montaje de un régimen que nos ha traído desdichas sin cuento, ha distanciado á Salmerón de los honores oficiales (¡ni siquiera es académico!).

No se ha sentado una vez en el Congreso sin oposición encarnizada y sin luchas, en las cuales ha gastado siempre dinero, cuando lo tenía, energías de que ha sido siempre pródigo é inteligencia que nadie le niega.

Cuando le han vencido, no le ha dominado el despecho, ha estado dispuesto á toda hora á derrochar su hermosa palabra y á no ahorrar ningún esfuerzo en pro de sus ideales. En índice y resumen, tal ha sido la vida de Salmerón y tal seguirá siendo en la vejez respetada y respetable que ha de consagrar el juicio imparcial de la Historia.

U. González Serrano.

Telegramas

PARIS

—De Nueva York dicen que la secretaría de Estado cree que no es definitivo el acuerdo del Senado de Colombia rechazando el tratado relativo al canal de Panamá, por cuanto éste puede ser sometido al exámen de las dos Cámaras reunidas.

Telegrafían de Tánger que está interrumpida la comunicación con Tazza, sabiéndose que se ha trabado una gran batalla, que duró dos días, entre los imperiales y las cábilas rebeldes. El combate fué dirigido por el sultán en persona, lo cual ha causado buena impresión entre las cábilas de Fez.

Comunican de Salónica que en Andrinópolis se ha proclamado la insurrección general. Los insurrectos, que están muy bien equipados, han atacado á las tropas turcas, que habían incendiado un lugarejo cristiano, cerca de Sarmachlik. La población de Kidshewo, en su mayoría cristiana, ha sido pasada á cuchillo por los turcos.

La casa Krupp ha recibido proposiciones del Gobierno turco para la construcción de treinta y dos baterías de campaña, que se compondrán de 192 cañones de tiro rápido.

De San Petersburgo dicen que ha salido de Sebastopol hácia Turquía la escuadra rusa del Mar Negro.

—*Le Temps* publica un telegrama de Madrid en que se dice que el rey de España irá con los ministros de la Guerra y de Estado á visitar el alto Aragón y especialmente la provincia de Huesca para inspeccionar importantes obras, cerca de Jaca y Canfranc, que forman parte de una extensa defensa de la red pirenaica. Visitará también la línea del futuro ferrocarril de Canfranc, donde se construirá un tunel internacional, y se dirigirá enseguida á Navarra, visitando Estella. La excursión durará aproximadamente doce días.

Hablando luego del viaje del señor Villaverde á San Sebastián, dice que vuelve á hablarse de tratados comerciales y negociaciones de la alta banca parisiense para la colocación de 200 millones en bonos de Aduanas y del Tesoro, destinados á proporcionar oro para los propósitos financieros del señor Villaverde á fines de 1903.

ROMA 9.

Esta mañana se verificó la coronación de Pío X.

La organización de la ceremonia ha sido bastante defectuosa.

Las invitaciones se distribuyeron profusamente, como ocurre siempre en iguales circunstancias. Además, el gentío logró varias veces romper el cordón, de modo que muchos miles de personas entraron sin billete de invitación, que por añadidura se distribuyeron á toda clase de gente y condición, cuya vecindad era en extremo desagradable para los que, bajo el pontificado anterior, estaban acostumbrados á tener colocación en las tribunas.

Es preciso esperar que el Papa atenderá las protestas generales, permitiendo en lo futuro que se levanten tribunas.

No dejó siquiera levantar una para su familia. Su sobrino Parolín estaba colocado en un rincón. Coma la tribuna de señoras estaba medio vacía, se dejó entrar hasta á las personas que carecían de invitación para dejar sitio en la Basílica.

La mayor confusión reinaba en esta tribuna. Todas las señoras se subían á las sillas, para ver mejor, y hasta las religiosas lanzaban exclamaciones estridentes contra la voluntad del Papa.

En efecto, Pío X tuvo la excelente idea de prohibir más severamente que su antecesor las aclamaciones, gritos políticos, vivas al Papa rey, etc.

Unos carteles pegados en los pilares de la Basílica recomendaban el mayor silencio.

El mismo Papa se llevaba continuamente el dedo índice á los labios para recordar al público el respeto debido al templo.

El pueblo agitaba los pañuelos con vehemencia, estallando una ovación irresistible cuando Pío X pronunció la fórmula sacramental «Indulgentiam absolutionem et remisionem».

El Papa estaba muy emocionado, hasta el punto de que sus amigos temían por su salud.

Cuando salió, después de tan larga ceremonia, hallábase completamente extenuado.

El calor era tan fuerte fuera de la Basílica, que ocurrieron muchas insolaciones, sobre todo entre los soldados; pero todavía era mayor en el templo, donde sesenta mil personas, lo menos, se estrujaron desde las seis de la mañana hasta la una de la tarde.

No se conoce el número de los accidentes ocurridos en la iglesia; pero fueron muchos.

Los objetos perdidos en las escaleras y en la iglesia no se pueden contar. Se ha encontrado hasta un zapato de cura.

El cordón de tropas fué roto tres veces; la primera muy temprano, por un grupo de golfos que entraron sin billete; la segunda á las nueve y media, y la tercera á las once.

Los soldados eran impotentes para contener á la multitud irritada por el calor.

En estas irrupciones ocurrieron varios incidentes y muchas personas sufrieron contusiones.

La insurrección Balkánica

La insurreción balkánica toma por instantes un incremento que no puede menos de llamar la atención.

El imperio turco, casi impotente para sofocar ese movimiento, pierde terreno de día en día, y no se visiumbra el término de esa situación anormal.

El Gobierno otomano ha hecho saber á los de Rusia y Austria el incremento extraordinario de la insurrección, que en virtud de una táctica preparada de ante mano, según afirman los corresponsales rehuyen la lucha con los grandes núcleos de tropa, y atacan denodadamente á los pequeños destacamentos.

Los distritos de Salónica, Koswo-Uskud y Andrinópolis, están en plena insurrección librándose estos días, rudos y samgrientos combates en Deimir, Hissar, y Serres, temiéndose quede interrumpida la línea ferrea de Salónica á Constantinopla.

Si los insurrectos consiguen ese propósito, la situación para Turquía será sumamente grave. Las tropas otomanas, según los últimos telegramas, son importantes para dominar la insurrección.

La insurrección de Macedonia viene preparándose desde hace mucho tiempo, y sus dos elementos; el directivo y el ejecutivo, van derechos al objeto de imponerse á Turquía por el terror.

Los turcos por una parte, y los macedónicos por otra, no retroceden en esta lucha de odios y rencores; la sangre corre en abundancia, el incendio y el saqueo están á la orden del día.

Parece que los representantes de todos los partidos macedónicos van á reunirse con objeto de fijar su actitud ante la insurrección, y dirigirse á las grandes potencias para que no permitan á Turquía reprimir la insurrección por medio de matanza; y al propio tiempo excitar á los insurrectos á que dulcifiquen sus procedimientos sin que por eso dejen de guerrear.

El resultado de todo esto es una confusión espantosa y un estado de initabilidad extrema que sólo se hacía con el asesinato. Los bachibuzucks, los albaneses y los turcos, unidos á la soldadesca turca, cometen toda clase de atropellos y matanzas; y por su parte, los macedonios insurrectos, arrojan bombas de dinamita y siembran el terror entre los turcos, incendiando todas las aldeas.

Si las potencias no intervienen, la insurrección balkánica va á tomar caracteres tan horrorosos, que superará á cuanto se registra en la historia de las discordias intestinas de los modernos pueblos.

MAHON

Esta mañana, después de las once, se ha dado principio á la sesión ordinaria del Ayuntamiento, con la lectura del acta de la anterior.

Entre otros acuerdos, de los cuales daremos el acostumbrado extracto en el número próximo, se acordó una jubilación de treinta pesetas mensuales desde primero de Enero del año venidero, á favor del exguardia municipal Cipriano Blanco Lopez.

Se nombró seguidamente una Comisión organizadora de los festejos que hayan de tener lugar en la próxima festividad de la Virgen de Gracia, compuesta de los individuos del Ayuntamiento, vecinos y sociedades que á continuación se detallan:

D. Juan Mercadal, *Alcalde accidental*
D. Juan Barceló, *Segundo teniente.*
D. Pedro Pons Sitges, *Cuarto id.*
» Juan T. Vidal, *concejale*
» Bartolomé Terrés, »
» Cristobal Villalonga, »
» Mateo Ponsetí, »
» Antonio J. Tudurí, »
» Francisco León, »
» Antonio Blanc, »
» Antonio Vinent Victory, »
D. Federido Canut, *vecino.*
» Pedro Derresdías, »
» Francisco Pons Escudero, »
» Miguel Estela, »
Liga Marítima, *sociedad.*
Centro Ciclista, »
Orfeón El Progrés, »
Casino El Consey, »
La Unión, »
Unión Republicana, »
Centro Agrícola, »

Ya que por parte del Ayuntamiento se tiene pensado el no permitir á nadie se esté en el Cos durante el tiempo de celebrarse las carreras, y siendo al mismo tiempo insuficientes los puestos de las paredes que lo cierran, por cuanto la sociedad «Anglo Española» (antes Maquinista Naval), tiene ocupadas todas las que corresponden al ancho de la fachada de sus edificios, no estaría demás que algún particular construyera tabiados contiguos al dorso de dichas paredes, alquilando luego puestos al público, en la seguridad de que el que lo hiciera y exigiese un precio módico por los asientos, sacaría un jornal nada despreciable.

Y lo hace creer así el empeño que al parecer tendrán este año las carreras, si como se asegura concurren á disputarse los premios ordinarios del Ayuntamiento y el extraordinario que se está recaudando por medio de suscripción pública entre el vecindario, los caballos de «Binimerlá», «Son Amatiler», «La Albufera» y otros más.

Por la guardia civil del puesto de Mercadal se ha dado hoy conocimiento á esta Delegación del Gobierno, de un incendio ocurrido en un bosque del predio «Albufera», de aquel término municipal, prodiedad del Conde de Torre Saura.

De los datos recojidos en el lugar del suceso parece deducirse que el fuego dió principio á las 20 del día 19, logrando ser extinguido á las 8 de ayer, gracias á los esfuerzos de los labrantines del mismo predio ayudados por la benemérita citada que acudió juntamente con el juzgado municipal

Las pérdidas consisten en diez hectáreas de pinos y monte bajo destruídos.

Nuestro muy estimado amigo y correligionario D. Benito Orfila Capó y su jóven esposa D.ª Africa Rabasa Sintes, lloran hoy la pérdida de su tierno hijo Hector, angelical criatura que constituía su mayor encanto, fallecido á las cuatro de la madrugada última.

La conducción del cadáver al Cementerio Civil ha tenido lugar á las siete de esta tarde.

Nos asociamos al cruento dolor que aflige al amigo Orfila y á su atribulada consorte, por la prematura muerte del pequeño Hector.

A las doce del día de ayer, conforme estaba anunciado, tuvo lugar en el domicilio particular del Sr. Presidente de la fábrica «Industrial Mahonesa», un concurso para efectuar las obras de albañilería de un edificio que ha de construirse al dorso del establecimiento de la sociedad expresada. Se presentaron cinco pliegos cerrados, los que después de abiertos, debían ser expuestos á la Junta Directiva para su ulterior resolución, si bien el que presentó el pliego más ventajoso fué el maestro D. Juan Sintes Bagur.

En el vapor que procedente de Barcelona, llegó ayer á esta ciudad, vino el reputado ortopedista D. Luis G. Torrent, autor de los bragueros cuadruple y triple regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado; hospedándose en el «Hotel Bustamante» donde pueden consultarle cuantas personas lo deseen.

La «Gaceta» publica el decreto de indulto para los delitos cometidos con ocasión de las huelgas de obreros, acordado en uno de los últimos Consejos de ministrros.

El decreto va refrendado por el ministro de Gracia y Justicia, y en el preámbulo que precede á la parte dispositiva se dice que la concesión de este indulto no la ha hecho antes el Gobierno, aún cuando constituía uno de sus propósitos al ser llamado al poder, por la actitud de algunas asociaciones que en diversas localidades intentaron la huelga general para exigir la libertad de los obreros presos por actos que los tribunales habían calificado de delitos.

Pasada esta perturbación, el Gobierno ha creído necesario proponer esta medida de perdón y olvido, para contribuir á suavizar las relaciones entre el capital y el trabajo y á facilitar procedimientos de concordia que se propone llevar á la práctica en el más breve plazo posible, si bien no se incluye en aquella medida á los que para obtenerla no vacilaron en apelar á recursos de violencia ó amenaza, por entender el Gobierno que no es posible, sin menoscabo del principio de autoridad, dejarlos impunes.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se concede indulto general de las penas impuestas á los reos condenados por delitos cometidos con ecasión de huelgas de obreros, anteriores á la fecha del presente decreto.

Art. 2.º Se exceptúan del indulto las penas impuestas por delitos de sedición, asesinato, homicidio, robo é incendio.

Art. 3.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refiere el art. 1.º, con la excepción de que se hace mérito en el artículo anterior.

Art. 4.º Los tribunales y jueces de instrucción quedan encargados de la aplicación de este indulto remitiendo á este ministerio relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado».

Cuando principia una enfermedad y para servir como obstáculo para que no progrese, no hay preventivo tan eficaz como las Píldoras de Vida del doctor Ross, el rey de los remedios para curar la biliosidad, estreñimiento y los males del estómago, hígado y la sangre.

Nuestro colega «El liberal» de Barcelona da cuenta del siguiente timo que por su originalidad reproducimos;

Se ha hecho pública una estafa importante cometida hace algunos días.

Un caballero y una señora, elegantísimos, se desmontaron de un carruaje lujoso en la puerta de cierta joyería.

Penetraron en ella y pidieron un collar de perlas.

La señora se fijó en uno valiosísimo.

El joyero pidió por él 250.000 pesetas.

El caballero ofreció 200.000.

El joyero se negó á aceptar este precio.

La señora se mostró vivamente contrariada, y se marcharon.

Al siguiente día presentóse nuevamente en la joyería el caballero preguntando si se había vendido el collar.

La contestación fué negativa.

El «caballero» en esta ocasión llevaba el brazo derecho en cabrestillo.

Ante la puerta quedó un carruaje de lujo con el lacayo.

Preguntó el joyero sobre el percance que le había ocurrido, á lo cual contestó el caballero que una caida.

Añadió que en la imposibilidad de llevar á su esposa, llegaba don el dicidido propósito de llevarse la alhaja, por la que entregaría 215.000 pesetas, para evitar que pudieran llevárselo como el día anterior.

El caballero, simulando que le causaba mucha molestia, sacó la cartera, presentando esta repleta de billetes del Banco.

Luego examinándolos dijo:

—No me alcanza el dinero y tengo que hacer otras compras; tenga la bondad de proporcionarme un pliego de papel para escribir una carta á mi esposa.

El joyero le entregó un papel con el membrete de la casa.

Hizo el caballero ademán de escribir, cosa que le fué imposible por el estado del brazo, que tenía en cabestrillo.

Acudió entonces á la amabilidad del joyero, rogándole que le ayudase, á lo que se prestó aquél.

El indivíduo redactó la siguiente carta:

«Querida esposa: Entregarás al lacayo, dador de la presente, 250.000 pesetas, que necesito acto contínuo, pues con esta suma espero ofrecerte una agradable sorpresa. Tuyo, etc.»

Aquel caballero indicó un nombre, y el joyero exclamó:

—¡Qué casualidad! Precisamente lleva usted el mismo nombre que yo.

El caballero cogió la misiva, y saliendo á la calle la entregó al lacayo, esperando la contestación.

Regresó á poco el lacayo con las 250.000 pesetas.

Ya en poder del caballero esta importante suma, otra vez insistió en el precio del collar, hasta terminar por deshacer el contrato.

El joyero llegó como de costumbre á su casa aquella noche, y en seguida le interrogó su esposa sobre la agradable sorpresa que le ofrecía en su carta.

La espectación y asombro del marido no son para descritos.

El lacayo, por orden del caballero, se había presentado en la casa de la esposa del joyero con la carta escrita por éste.

La señora no tuvo el menor inconveniente en entregarle las 250.000 pesetas, creyendo que sería para destinarlas á algún negocio con ganancia.

Del caballero y de la señora del collar nada se sabe hasta la fecha.

Una Circular

He aquí algunos párrafos de la circular publicada por la Secretaría de la Asociación general de Ganaderos del Reino:

«La Asociación General de Ganaderos, que no cesa de pedir al Gobierno la promulgación de una ley de policía Sanitaria para los ganados, por considerarla precisa, como eficacísimo medio de evitar la propagación de las epizootias, cuyo desarrollo, no sólo causa irreparables daños á la clase ganadera, sino que motiva graves perjuicios á todo el país por el encarecimiento de la carne que la disminución de ganado produce, se halla persuadida de la necesidad de propagar entre los ganaderos el empleo de las vacunaciones é inoculaciones preventivas, una vez que está plenamente demostrada su absoluta eficacia para preservar á los ganados contra los ataques de enfermedades tan temibles como la viruela en el ganado lanar, el mal rojo ó erisipela en el de cerda, y la fiebre carbuncosa en el lanar, cabrío, vacuno y caballar.

La Asociación de Ganaderos no se limita á aconsejar el empleo de la vacunación, sino que, deseando dar toda clase de facilidades para la adquisición del virus, ha acordado proporcionar á los ganaderos de poblaciones concertadas con la Corporación con el 75 por 100 de rebaja de precio á que se expenden al público, y á aquellos ganaderos que no estén concertados con el 25 por 100 de rebaja, satisfaciendo la Asociación en uno y otro caso de sus fondos el resto.»

La circular contiene reglas prácticas para la vacuna contra la viruela del ganado lanar, el mal rojo de los cerdos y la fiebre carbuncosa.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 2.

Despachos recibidos de Valladolid dan cuenta de un accidente/ocurrido en las calderas de la fábrica de electricidad de aquella capital, que además de ocasionar un muerto y un herido dejó á oscuras la población.

Madrid 21, 4'10.

El ministro de Hacienda señor González Besada ha desmentido que el Gobierno de que forma parte tenga proyectado el contraer ningún empréstito sobre la garantía de la renta de Aduanas.

Madrid 21, 6'25.

El ministro de Marina señor Cobián ha conferenciado con su colega el de Hacienda, á fin de llegar á un acuerdo acerca de la supresión de derechos en el abanderamiento de buques.

Madrid 21, 8'50.

El presidente del Consejo señor Villaverde y el secretario de dicho departamento señor Alba, después de las conferencias tenidas en la capital donostiarra que motivaron su viaje, han salido de allí para regresar á Madrid.

Madrid 21, 10.

La Gaceta publica un R. D. suscrito por el ministro de Marina, suprimiendo el Estado Mayor Central de la Armada, creado por su antecesor el Sr. Sanchez de Toca.

También inserta otro disponiendo se abra un concurso para redactar cartillas agrícolas con destino á las escuelas de primera enseñanza.

Madrid 21, 11'30.

El Sr. Merry del Val, secretario que fué en el último Cónclave y propuesto para una Nunciatura, ha telegrafiado desde Roma al marqués de Comillas diciendo que el Papa Pío X bendice á la Junta central del Congreso Catolico.

Madrid 21, 12'45.

Logroño.— Han sido declarados procesados el Ingeniero Sr. Escalona, el Ayudante Sr. Doveda y el Inspector Sr. Ferrer, en la causa que se sigue sobre la catástrofe del tren en el puente de Najerilla.

Cotización Oficial

Madrid 20 Agosto á las 16.

4 % interior.	77'80
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100.	00'00
Carpetas.	00'00
Banco España	000'00
Tabacalera.	433'50
París á la vista. .	00'00 á 00'00
Lóndres id. . .	34'55 á 34'60

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 21

Barómetro 756'6
Viento S. flojito
Mar rizada
Cielo acelajado
Horizontes calimosos.

ALMACEN DE MUEBLES de
************SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay NOVEDAD

ROTGER

(Sastre)

Corte parisién.-Confección esmerada.-Se dan retales

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.

Se garantiza el corte.

Láminas de la minoría republicana
✷ en las Cortes

Véndense en esta imprenta á 0'50 ptas. una

VINOS

En el almacén de D. Francisco León, hijo, Rampa de la Abundancia número 26, y en la casa número 41 de la calle Isabel II, se vende vinos á los siguientes precios:

Mallorquin por litro	Ptas. 0'35
Catalán tinto	» 0'40
Rosado	» 0'40
Dorado	» 0'45
Alicante tinto	» 0'40
Valencia	» 0'45
Moscatel	» 0'75

Por arrobas y medias arrobas se hacen rebajas

RAFAEL SEGUI (Sastre)

Doctor Orfila, 17

(ANTES MORERAS)

Trajes hechos á medida desde 12 ptas.

PARA VENDER

Lo está en Villacarlos una casa situada en la calle del Puerto número 34.

Informarán en la calle de la Arravaleta número 15.—Mahón.

Harinas, salvados, harinillas, algarrobas y maiz, de varias clases.

Arravaleta 16.

Precios económicos. Se sirve á domicilio.

PARA VENDER

Lo está un huerto eñ el vecino pueblo de Villacarlos, calle de Calasfons, n.° 4.

Informarán en el mismo.

SERRÍN

Muy grueso y de superior calidad á una peseta cincuenta céntimós la cuartera; franco en el domicilio del comprador; lo venden en el almacén de los señores Morro, Anglada y C.ª, Prieto y Cáules 147. Mahón.

Ayuntamiento de Mahón

FUNCIONES PUBLICAS

La festividad de la Aldea de San Clemente tendrá lugar el domingo próximo 23 del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las cuatro de la tarde con sujeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito y Delegado de la Autoridad que las presida incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico.— Mahón 17 de Agosto de 1903.—El Alcalde, P. A., Juan Mercadal.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón etcetera etc.

Hago saber: que habiendo sido aprobado por R. O. de 12 de Junio último el nuevo Reglamento de Pesca se pondrán en vigor sus preceptos en 1.° de Septiembre próximo esperando de la sensatez de la gente de mar cumplirán fielmente las disposiciones en él contenidas dictadas en harmonia con sus intereses y de conformidad con las disposiciones vigentes.

Y para general conocimiento de aquellos á quienes concierne, se les participa que dicho Reglamento se halla expuesto en la tablilla de edictos de esta Comandancia, en Villa-Cárlos y en el muelle de Poniente de este Puerto.

Mahón 20 Agosto 1903.— Leopoldo Hacar.

EDICTO

Don Benito Aguiló Martí

Recaudadar de contribuciones del partido de Menorca, del que es arrendatario D. Bartolome Mir.

Hago saber: Que publicado en el Boletin Oficial de esta Provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de las contribuciones Territorial é Industrial lujo y minas correspondientes al tercer trimestre del año actual, la de este término municipal tuvo lugar en Mahón los días 1 al 6 del mes de Agosto.

Terminado este primer período de cobranza, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en Mahón calle de la Infanta 12 desde los días 25 al final del mismo mes.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahón 18 de Agosto 1903.—El Recaudador, Benito Aguiló.

AVISO

Con motivo de celebrarse el próximo domingo la fiesta de San Clemente, el casino «El Pasatiempo» abre al público un gran «restaurant» en el que se encontrará un selecto y variado surtido de manjares, de todas clases, licores, refrescos, chocolates y ensaimadas superiores, todo á precios equitativos.

Estará al frente de la cocina el acreditado cocinero mahonés José Vidal.

Los señores ciclistas que concurran encontrarán lugar apropósito para dejar sus máquinas.

FESTEJOS

El sábado 22 á las nueve de la noche se soltarán varios globos aereostáticos en la plaza, y después se dará pricipio al baile por una banda de música de Mahón.

El domingo 23 á las cuatro de la tarde corridas de caballerías, terminadas éstas se repetirá el baile en la plaza, y á las nueve de la noche se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales.

Aviso interesante

Se avisa al público que esta Caja de Préstamos (calle del Castillo n.° 26) ha retirado el negocio cediendo las operaciones al Monte de Piedad.

Se vende un escritorio y vidrieras.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.